PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Mercedes.

Agosto 12 de 1865.

Exmo. señor:

Los abajo firmados, vecinos y del comercio de esta ciudad, usando del derecho establecido por el artículo 149 de la Constitucion de la Provincia, á V. E. en la mejor forma decimos: Que teniendo noticias que el superior Gobierno ha decidido la traslacion del Juez del Crímen de este Departamento para desempeñar otro Juzgado, ningun Juez satisfaria mas cumplidamente las exigencias y justas aspiraciones de este vecindario que el Dr. D. Manuel H. Languenheim.

Nadie, Exmo. señor, podria reunir aquí las simpatías y respetos de los vecinos, sin escepcion alguna, como el Dr. Languenheim, quien, tambien creemos, no podria eludir una manifestacion que hace honor á su reputacion de Juez y á sus reconocidos antecedentes de bueno y digno ciudadano.

Por otra parte, nos permitimos indicar lijeramente á V. E. un punto de sobra delicado, el cual será justamente valorado por el Gobierno; y es, que el vecindario se consideraria muy feliz el dia en que un Juez ilustrado como el Dr. Languenheim, presida su administracion judicial que tiene exijencias tan graves como palpitantes.

Por tanto:

A V. E. suplicamos que habiéndonos por presentados con el derecho de peticion arriba enunciado, se sirva proveer de conformidad.

Es justicia que imploramos etc.

Exmo. Señor.

Eustoquio Cardoso, Abelardo Baez, Pedro Mones Ruiz, Pedro Barrancos, José M. Laprida, Cipriano Irigoyen, Pedro Cardoso, Manuel Mones Ruiz, Isidoro Quijano, José Higinio Solveyra, Diego Arana, Severo Santos, Matias Cardoso, Domingo Gorostiaga, Francisco Acuña, Ricardo Pillado, Pablo Torello, Celedonio Mercado, Cárlos Paz, Benjamin Lagos, Rafael Alvarez Nava, Pascual Capdeville, Evaristo Villarino, Miguel Cané, Márcos E. Velar, Eusebio Sarria, Juan Lopez, Bernardino Paz, Juan Galatoire, José E. Molina, Silvestre Larroque, Fermin Larroque, Silvestre Torroba, Liborio Torroba, Manuel Hortal, Felipe Torroba, Benito Muñoz, Antonio Tello, Matias Martinez, Saturnino Lloreute, José Maria Soria, Manuel Aldorete, S. Gonzalez Mones, Manuel Pereira, Manuel Iribarren, Adolfo Tiseira, Manuel Fresno, Domingo José Biareida, José M. Barsoba, Adolfo Alfansin, Juan Bautista Darrichon, Juan Laborda, Juan J. Aranguren, Jose Puig, J. Cleve, Pedro Renaud, Godofredo J. Sexauer, Juan Raimond, Nicolás Sacone, Ramon Arenas, Rafael Fresno, Blas Larrea, Justo Galan, Manuel Moreno, David Prando, Juan de Dios Silva, A ruego de D. Pascual Lopez, José E. Molina, Manuel Lescano, Maximo A. Debut, Manuel Suardiar, Hijinio Larrea, Silvestre Esquivel, Gregorio Leon, Pedro Velazco, Pablo Brugere, D. Carterie, V. Despaux, A. Porterie, Leoncio Yenquieres, J. Noguer, Juan Ribes, J. M. Dubarri, Pedro Espoille, Miguel Murray, á ruego de Lorenzo Kelli Miguel Maurray, José M. Solveyra, Lorenzo Kemsl, James Joseph Sllen, Tomas Kerman, Juan Ronas, Bautista Crain, Bernardo Mailhes, Justo Balbuena, Severo Ayende, José Lopez, Juan Suilas, Gustavo Benoit, Manuel del Pino, á ruego de Juan Pedro Mescagoni Juan M. Dubany Ireneo Villagra, á ruego de Juan Orallo Pablo Torello, José Charruti, Pedro Garcia, José Calvento, Juan Pecheloey, Pomes Pablo Disegri, Enrique Gibert, Guillermo Bello, Joaquin Ojeda, Martin Sanguitu, Fernando Mardag, Francisco Bize, Exequiel Quiroga, Marcelino Gilbert, Norberto Gutierrez, Juan Esquivel, Federico Paz, Eusebio Mauger, Z. Costa, Gustavo Santel, Hipólito Meniot, Desiderio Soula, D. Grar, Nemecio Silva, Juan Laborde, Juan Castet, Domingo Baret, José Casanova, Hilario Torrillo, Urbano Alvarez, Edmondo Dameby, Eduardo Morrogh, Guillermo Dameby, Adolfo Mendez Caldeira, Andrés Lopez, Federico Fiztgral, Juan Urbero, Pablo Granzela, Inocencio Millarini, Jacinto Leon, Ciriaco Acuña, Francisco Perez, Fuljeucio A. Bahiler, Francisco Maurolette, Francisco Rodriguez, Miguel Bordanaba, Estanislao Arpini, Gavigne hermanos, Pedro Herron, Ladislao Barrancos, Patricio Gannan, Delfino Reina, Jose Viera, Domingo Villarradel, á ruego de Mariano Ballesteros, José Viera, José Boedo, Manuel Esquivel, Liborio Esquivel, Juan Canedo, Juan Enrique Gaude, Juan Casas, Mariano Ballestero hijo, Juan Bautista Estreme, E. Angaut, Juan Bautista Pigache, M. Cabrera, A. Henri, Vicente Latorre, Raimundo Latorre, Mauricio Villalba, Pastor Silva, Pedro Lopez, Cárlos Berrondo, Mariano Rodriguez, Cárlos Pacheco, Fermin Pacheco, Manuel Marquez, Mariano Marquez, Luis Uresboroeta, Vicente Rus, Fernando Alori, Silvestre Blousso, Juan Fearley, Vicente Pontous, á ruego de Martin Jauregui, Silvestre Esquivel, Cárlos Carteron, G. Plut, Moises Gilardon, Tomás Devoto, Pedro Leustale, Victor Avila, José Roman, Antonio Andina, Luis Lomban, Nicolás Romanini, Lázaro Parodi, José Quintana, Alfonso Maré, Lorenzo Rosello.

———

Señores Redactores de la *Tribuna*.

Bahia Blanca, Julio 26 de 1865.

En la *Tribuna* del 8 de Julio encontramos un remitido de fecha 3 de Junio de Bahia Blanca, que acompaña una manifestacion firmada por algunos vecinos de Bahia Blanca que no han trepidado en acordar su firma para hacer desvanecer los cargos que Manuel Acosta hacia al honrado comerciante D. Francisco Zonzo, indicandolo como incitador de los indios malones, pero es de nuestro deber como firmantes de dicha manifestacion rechazar el remitido que la acompaña y que lleva al pié *Los firmantes del acta*; ni podemos dejar de dirijirnos á la rectitud del señor Editor de la *Tribuna* para que nos indique con que garantia ha podido publicar tal remitido bajo nuestras firmas, mientras nosotros declaramos de no haber tenido conocimiento de él.

Felipe Caranti, Tomás Damlorrich, Joaquin C. Piñeiro, Juan Pezzano, Oddone Domeniz, Lorenzo Peloffo, Mariano, Barilari, Estanislao Avaque, Francisco Ocampo, Francisco Rossam, Juan Peiselo, José Monteiro, Bartolo Costa, Eustaquio Palao, Sisto Laspiur, Benito Palao.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

El Gobierno.

Jujuy, Julio 12 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Con la estimable nota de V. E. fecha 10 del próximo pasado Junio, ha recibido el infrascrito el número 819 de la *Nacion Argentina* en que se registran los decretos espedidos por el Superior Gobierno Nacional para la formacion del ejército de reserva y la Secretaria en campaña del Exmo. Sr. Presidente.

Es grato al infrascripto asegurar á V. E. que sus órdenes serán fielmente cumplidas en esta Provincia, á cuyo fin se ha puesto desde el mes de Mayo en relacion inmediata y directa con el gefe nombrado, Brigadier General D. Rudecindo Alvado, y las fuerzas pedidas serán movilizadas tan luego como se reciban las órdenes de V. E., pues que sin ellas la anticipacion de su marcha produciria perturbacion en la unidad de accion, con que deben estar caracterizados los actos de la guerra.

Dios guarde á V. E.

PEDRO J. PORTAL.
IGNACIO N. CARRILLO.

[Ag]osto 18 de 1865.

Enterado y publíquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

El Presidente Provisorio del Senado.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. Ejecutivo.

Tengo el honor de remitir á V. E. el proyecto de ley iniciado en la H. Cámara de Diputados y que ha tenido sancion definitiva en la que presido, autorizando al P. E. para subvencionar con veinte mil pesos anuales la linea de navegacion á vapor que se establezca desde el puerto de Nueva York de Buenos Aires.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN ALSINA.
Carlos M. Saravia.
Secretario.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.

Acúsese recibo, promulgándose la ley adjunta y publíquese.

PAZ.
G. RAWSON.

——

Congreso Lejislativo de la Nacion Argentina. El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Arjentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para subvencionar con veinte mil pesos anuales y por un término que no exeda de 8 años, á la linea de vapores que se establezca entre el puerto de Nueva York y el de Buenos Aires con la precisa condicion de que la comunicacion entre los puertos mencionados ha de ser mensual.

Art. 2.° El P. Ejecutivo celebrará préviamente con la empresa todas aquellas convenciones que repute necesario.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso en Buenos Aires á los diez y siete dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco.

Valentin Alsina. José E. Uriburu.
Carlos M. Saravia. Bernabé Quintana.
Secret. del Senado. Secret. de la C. de D.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.

Téngase por ley de la Nacion, comuníquese, publíquese é insertese en el Registro Nacional.

PAZ.
G. RAWSON

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1865

La emigracion de Corrientes.

Hemos recibido ayer las cartas que publicamos á continuacion.

El Sr. De Alberti inicia la idea de levantar una suscricion popular para auxilio de las desgraciadas que huyen de los bárbaros que asolan la provincia de Corrientes.

No solo aplaudimos la idea, sino que creemos que es un deber para el pueblo de Buenos Aires el mostrarse en estos momentos á la altura de sus antecedentes.

Buenos Aires ha tendido siempre una mano protectora á la desgracia.

Muy poco tiempo hace, que una gran emigracion del Estado Oriental vino á nuestras playas y entonces se organizó oficialmente una comision para atender á tanto desgraciado.

Si aquello se hacia para el Estado Oriental, ¿como no se ha de hacer hoy para la poblacion correntina?

Invitamos, pues, á los hombres influyentes del pais á que se reunan y organizen una comision que tome sobre sí la recoleccion de fondos para atender á las familias correntinas que se ven obligadas á emigrar.

Hé aquí las cartas á que hemos hecho referencia:

Señor Redactor de la TRIBUNA.

Muy señor mio:

Publique vd, si le parece bien, en su acreditado diario la carta que le adjunto; y si juzga conveniente abrir una suscricion para socorrer á las familias que emigran del teatro de la guerra, suscríbame por doscientos pesos m/c. Es el óbolo del hijo del trabajo, que prestándolo á sus hermanos desgraciados no tiene mas que un pesar: el de no tener con que dar mas.

Su seguro servidor.

David De-Alberti.

—

Goya, Agosto 11 de 1865.

Sr. D. David de Alberti.

[B. A.]

Mi querido amigo:

Despues de mas de cuatro meses de campaña, ayer llegué á esta para despedirme de mi familia y presencié la escena mas desconsoladora que tú puedes imajinar.

Todos huyen despavoridos de este pueblo que en breve será el teatro de las proezas de los paraguayos. Y en esta confusion se te ofrecen á cada paso cuadros desgarradores: la esposa que llama en vano la proteccion del marido; la madre que en su delirio se esfuerza en querer apretar á todos sus hijos en un solo abrazo; una anciana que la llevan enferma; un viejo que dificilmente se mueve; un niño abandonado en la calle; quien llora é impreca, quien solloza y ruega.

A donde vayan esas pobres familias, tú bien lo sabes: ó se refujian en el Chaco sin techo, sin pan y sin abrigo, confiando mas en la humanidad de los salvajes que en la de los bárbaros invasores, ó buscan, amontonadas en los barcos, un rincon para poderse escapar de las manos de los satélites de Lopez.

¿Porqué permitís, ¡gran Dios! que á estas pobres mujeres se les ocasionen tantos males?

Mas, tiemblen aquellos que de todo eso tienen la culpa! Tiemblen!! Tiemblen, que los maldicen las desesperadas madres que salen de sus hogares para salvar sus vidas y el honor de sus hijos; los maldicen las viudas que perdieron sus maridos; los maldicen los ancianos que sacrifican sus hijos; los maldicen las vírjenes del cielo, que al ver tan bárbaramente violadas sus hermanas en la tierra, despliegan contra ellos sus santas iras; tiemblen, en fin, porque nosotros los padres, maridos y hermanos de tan desgraciadas víctimas, nosotros que vamos á pelear por las dos causas mas sagradas; *la patria* y *la familia*, nosotros, á quienes la desesperacion arma el brazo de nuevo valor, sabremos vengarnos de tantos insultos. Goza, imbécil tirano, goza de tus crímenes mientras tienes tiempo, porque la vengadora mano de Dios ha trazado ya su terrible sentencia:

Mane, Tehel, Phare.

Mas ¡ay! inútil es mi delirio: nuestras familias tienen que emigrar por tierras desconocidas, pobres, faltas de todos recursos, y quién sabe la suerte que les espera.

A tanta afliccion, un consuelo sin embargo nos queda que ahorra en parte nuestros pesares. Las patrióticas Santa Fé y Buenos Aires á donde se dirijen principalmente nuestras familias, que tantas pruebas dieron de su filantropía, no dudamos atenderán á esas pobres mujeres. Bien lo merecen, porque ellas todo lo sacrifican por la patria: fortuna y familia.

Adios! se despide para no volverte á ver sinó victorioso tu affmo amigo.

José de J. Martinez.

Cuartel General.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Concordia, Agosto 17 de 1865.

Queridos amigos y cólegas:

Sale el "Rómulo."

Su capitan viene á pedir la correspondencia al General; pero acaba de contestarle que no tiene nada que escribir.

Lo comprendo, amigos.

El Presidente, á pesar de ese carácter imperturbable que vds. le conocen, empieza á fastidiarse tambien de este largo silencio, y se incomoda de no poder transmitirles la *gran noticia*.

Yo podria tambien dispensarme de escribirles; pero desde que vds. me piden que no deje ir *ni un pájaro* sin carta mia, cumplo ese deseo.

De noticias, nada.

El mercado está completamente desprovisto de este artículo.

La vida de este campamento es siempre la misma.

Ejercicios, maniobras militares, corridas mas ó menos buenas, y como complemento, grandes discusiones políticas y militares.

Sin embargo, justo es decir que desde la llegada del General Gelly, se nota alguna mas actividad.

Este Sr. es el movimiento contínuo.

Nadie le vé estar quieto ni un solo instante.

Ayer ha recorrido todo el campamento, quedando completamente satisfecho del estado de nuestras fuerzas.

Veo que ahí empiezan á impacientarse por nuestra permanencia en la Concordia.

En efecto, á primera vista nada hay que parezca ofrecer mas motivos á la crítica; pero yo, cuya imparcialidad vds. conocen, creo que todavia no hay motivo para esa crítica si se atiende *á lo que por aquí pasa.*

La situacion es clara.

Antes que todo, hay que esperar el resultado de la operacion confiada al General Flores.

Ella va á tener, no lo duden vds., una grande y poderosa influencia sobre la reunion de las fuerzas entre-rianas, que hasta ahora no se hallan donde debian.

La Provincia de Entre Rios está plagada de blancos conspiradores.

Estos tienen relaciones con otros personages que sin ser blancos, son enemigos decididos de Buenos Aires y del Brasil.

Tales elementos se ponen al servicio de un fin dado.

El General Mitre que debe comprender todo esto, no ha de querer dejar á su espalda una *situacion dudosa*, y de aquí nace, á mi modo de ver, la actitud espectente en que se ha colocado.

Venga la noticia del triunfo del General Flores, y entonces verán vds. como cambia la situacion.

Un oficial brasilero acaba de decirme que la flotilla imperial va á subir, por fin, al Alto Uruguay.

Tantas veces se ha dicho lo mismo que yo me guardaré bien de repetírselo á vds.

Dice Jacobo que le manden los habanos y el *revolver*, y que no escribe hoy por no tener que decirles.

Otro tanto dice *Romeo*, que se halla entregado á sus trabajos literarios.

Hasta otro dia los saluda—

Falstaff.

Meeting de Italianos.

Si hay algun pueblo donde se halla arraigado con su corazon el hermoso sentimiento de la nacionalidad, ese pueblo es el gran pueblo italiano.

Los Italianos que aquí viven, no han podido escuchar impasibles el grito de dolor lanzado por las infinitas víctimas italianas que está haciendo el bárbaro de la Asuncion, y en presencia de ese cuadro desgarrador de lágrimas y sangre, han resuelto reunirse en un gran meeting.

Este tendrá lugar hoy en Colon.

¿Para qué?

No es dificil prevéerlo.

Los Italianos desean *hacer algo* en favor de sus compatriotas, y para eso se reunen.

En vista de este paso, inspirado por el noble sentimiento de la nacionalidad, esperamos que el señor Barbolani hará algo en obsequio de los Italianos á quienes Lopez está martirizando, ya que no puede volver la vida á los que la han perdido.

De la Concordia.

Ayer entró el "Rómulo", salido de la Concordia el dia 17.

No ha traido ni una noticia, ni una sola carta del Presidente para las personas del Gobierno.

La ansiedad allí, era la misma que aquí.

Los legitimistas franceses.

Es admirable la fe que tienen los legitimistas franceses en su doctrina.

Semejantes á los judíos, cuya fe en el Mesías no decae nunca y siempre esperan su aparicion, los legitimistas esperan tambien que su época va á llegar el dia ménos pensado.

Y si no hay teneis al conde de Chambord metido á periodista, y escribiendo á un periódico italiano artículos sobre la cuestion de los obreros.

¿Y porqué escribe el conde de Chambord?

Porque, dice, ha llegado el momento de mostrar á los obreros que se ocupa de sus intereses que conoce sus necesidades y que desea con ardor aliviarlos.

Lo cual sinifica que los legitimistas franceses creen que se aprxima la hora de su subida al poder, y como esto no puede suceder sino cayendo por tierra el imperio y la dinastía napoleónica, creen q'se acerca el fin de la dinastía napoleónica y del imperio.

Porque no hay como los reaccionarios de todos los paises para prometer, mientras no son poder y para olvidar sus promesas en siéndolo.

El conde de Chambord se declara favorable á las reuniones libres de los obreros para defender sus comunes intereses, sin otra intervencion de las autoridades que lo puramente amistosa.

Reconoce que estas reuniones son de derecho natural, que la discusion en ellas no deve tener trabas, etc. etc.

Si el conde de Chambord subiese mañana al poder, ¿seguiria sustentando las mismas doctrinas democráticas que hoy sustenta?

Creemos que nó.

Pio IX y su gobierno.

Las correspondencias de Roma refieren los siguientes hechos que son un elogio del Papa, pero que no favorecen mucho á los panegiristas del gobierno romano.

"El dia del aniversario de su advenimiento al trono pontifical, en la recepcion de los prelados, el Padre Santo dirigió severas censuras á los que tienen la precidencia de los tribunales siviles.

"Los tribunales y el público, dice Pio "IX, os critican porque no estudiais las "causas, y de consiguiente no haceis justicia."

Despues, dirigiéndose de un modo mas espresivo á monseñor Mignanelli, añadió:

"Cuando pasé por Torre-di-Quinto, una "pobre mujer me presentó una reclama- "cion contra vos; me dijo q' habeis hecho "desaparecer el patrimonio que os habia "dado para administrarlo. Es menester "reparar inmediatamete el perjuicio que "le habeis causado."

El prelado á quien el Padre Santo habló en estos términos, no parece que ha pecado de maldad, sino de falta de inteligencia.

Una gran reforma es necesaria en la prelatura romana, pues ha caido en el mayor descrédito."

Algunos diarios italianos han anunciado como inminente la publicacion de una nota *Memorandun*, por el cual el gobierno italiano hará conocer la marcha de las negociaciones con Roma y el estado actual de la cuestion.

La Provincia de Turin cree que esta esposicion de hechos y de las intenciones del ministerio no podrá publicarse hasta mediados de la semana próxima en atencion á la ausencia de algunos ministros.

Tambien Pio IX y sus cardenales ofrecen publicar otra nota ó *Memorandun* sobre el mismo asunto y esto disipará muchas dudas; pues así oyendo á las dos partes, podrá saberse, si no la verdad completa, á lo ménos algo que se le aproxime.

Bahia Blanca.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Agosto 3 de 1865.

Estimado amigo:

En mi correspondencia anterior no hice mencion de un hecho desagradable, por ser mi propósito el no ocuparme de personalidades, sino de lo que importa al adelanto de este último rincon de la República Argentina, y á mas, porque me ha parecido mas conveniente no mencionar un hecho que era mejor dejar en el olvido, bajo todas consideraciones.

Se trataba de un comerciante de este punto que venia indicado como incitador de los indios malones, en una carta que Manuel Acosta, el escribano de Calfucura, dirigia á esta Comandancia.

La opinion general, y la del mismo Comandante Militar, se pronunciaron en favor del comerciante, juzgando que era calumnia, y algunos vecinos no se rehusaron á conceder á este individuo una manifestacion que solicitaba, firmando una declaracion en su favor, en la que se le calificaba de hombre honrado, incapaz de tal infamia, y con esto debia debia de haber concluido semejante asunto, si al publicarse en la "Tribuna" del 8 de Julio pasado, dicha manifestacion no hubiera sido acompañada de una introduccion que llevaba falsamente al pié: *los firmantes del acta*, mientras que ninguno de ellos la conocia.

Este abuso, no tan solo de las firmas, sino tambien de haber falseado la intencion de los que firmaron y el sentido mismo del acta, queriendo sacar de una sencilla demostracion de condescendencia, una arma para desahogar particulares rencores, no podia menos que despertar la indignacion general, y por el modo con que el anónimo ha querido ocultarse bajo firmas agenas, pueden los lectores deducir el valor que merecen las acusaciones que arrojó sobre la honradez, caballerosidad y la conducta de nuestro Comandante Llano, acusaciones que nuestra dignidad misma se rehusa á considerar.

Los hombres de *reputacion acrisolada* que sienten su propia dignidad y respetan el valor de su firma, no han permitido que el remitidista apócrifo *arroje el lodo sobre sus nombres*, y se han apresurado á firmar una declaracion iniciada por tres respetables vecinos, con este su corresponsal, en que se rechaza toda participacion á semejante basura. Esperamos q' el señor Editor de la *Tribuna*, con su rectitud, no se negará á darnos esplicaciones sobre este hecho y entonces *puede ser que salga algo curioso que arroje luz sobre los motivos que el tal anónimo* ha tenido para obrar de este modo, manteniéndose oculto. *Así, en el medio de la pena que ha causado á los hombres honrados este deplorable acontecimiento*, tenemos siquiera la satisfaccion de decir á su autor que ni en la Rusia *Americana*, que el cita, se cometen, talvez, tamañas vilezas.

El dia 24 del pp. Julio han llegado 50 de los guardias nacionales del *Sol de Mayo* que son la vanguardia de los 160 que nos ha acordado el señor Ministro de la Guerra para aumentar la fuerza de esta parte de la frontera y esperamos que no tarden en llegar los demas.

Desde un mes no hay novedad de indios. Se dice que han llegado á los toldos de Calfucurá muchos indios chilenos con tejidos etc. y que se disponen venir á negocio, lo que seria bueno, tanto mas si lo que traen es fruto de su trabajo y no de *malones*, y el hecho de haber devuelto unas pocas vacas de las que robaron últimamente en el Sauce es una prueba de que tienen mucho deseo de renovar las relaciones de comercio que tenian con este punto.

Adios— *Su corresponsal.*

HORAS PERDIDAS.

UNA CORRIDA DE TOROS EN PLENO SENADO.

Me he acordado ayer estraordinariamente del viejo majadero que se incomodó porque me declaré enemigo de la política.

Figurese el lector que no teniendo nada mejor que hacer, me dirigí al Congreso Nacional, donde encontré ya reunida una numerosa concurrencia, que segun supe allí desde temprano se habia apresurado á tomar asiento.

Recorro entonces un diario que llevaba en el bolsillo y veo que para ese dia habia anunciada una corrida de toros en el Senado;—perdonen vds. quise decir una interpelacion al ministerio formulada por el senador por Santa Fé del Barco.

Sin querer, pues, me encontré en una funcion de esas, que forman la delicia de los espectadores

El Presidente del Senado con su seriedad habitual, ocupó la poltrona y sacudió la campanilla.

El protagonista de la fiesta se precipitó colérico al *recinto augusto de la ley*; le siguieron las demas partes de la compañia...... pero, ¿que estoy diciendo? Ustedes han de perdonarme porque sufro alucinaciones espantosas. Quise decir, que despues del Presidente ocuparon sus asientos los señores Senadores, y juntos con los Sres. Senadores los Ministros de Guerra y Relaciones Esteriores.

El Ministro de la Guerra echándola de galante presentó á los concurrentes con cuatro palotadas al Ministro de Relaciones Esteriores, y luego se apretó el gorro, porque un ayudante vino á llamarlo para asuntos urjentes del servicio.

El Ministro de Relaciones Esteriores hizo una pirueta y afiló el pico.

Tomó la palabra el Senador del Barco, y sin gastar cumplimientos le plantó dos banderillas al Gobierno de Córdoba que hicieron saltar al Senador Piñero. El protagonista siguió su capeada y tanto, tanto se fué acalorando que ya el diccionario iba escaseando en palabrotas para acraiciar al Gobierno de la *doctoral* Córdoba.

El Senador Piñero llama al órden al *orador* (!) y el orador replica con mas furor.

Entonces el Sr. D. Valentin con su tono doctoral proclama y acentúa convenientemente las siguientes palabras:

"Perdone el Senador por Córdoba: si el "orador cree que el Gobierno de Córdo- "ba es lo que el afirma, tiene que valerse "de las palabras que indiquen su pensa- "miento."

El Senador del Barco siguió, yendose á fondo, tan á fondo, que el Gobierno de Córdoba salió de sus manos que ni para taco de escopeta podria ser utilizado.

D. Martin empezó á afilarse; pero el Ministro de Relaciones Esteriores que estaba ya afilado, se le adelantó y como consumado diplomático trató de aplicar un calmante á la situacion y llenó de cataplasmas al Gobierno de Córdoba.

La táctica del Ministro ocasionó tal dolor de muelas al Senador del Barco que el muelista Lebrero se habria puesto las botas, si se presenta en aquel momento en el *templo augusto de la ley*.

Llegó su turno á D. Martin y aquí fué troya—Pobre del Barco! en su vida ha llevado una tunda mas formidable; verdad es, que él no se hacia esperar para cumplir los mandatos del evangelio de ojo por ojo, y diente por diente.

¿Qué patriotismo es ese del senador de Santa Fé, esclama D. Martin, que se subleva en presencia de una sublevacion en Córdoba y se mete en un zapato en presencia de los pueblos de Corrientes saqueados, robados y sus mujeres violadas y cautivas? Porqué no llama al gobierno para preguntarle porqué no se encuentra ya la República Argentina entera conteniendo esas atrocidades?

El Ministro de Relaciones esteriores se compone la garganta y se tira los cuellos; pero no chista.

¿Qué patriotismo es ese continua, D. Martin, que se altera porque un batallon se subleva en Córdoba, y mira impasible que un ejército se desbande en Basualdo y no pregunta siquiera si se ha cumplido la órden del gobierno mandando encausar á los autores de ese escándalo?

El senador por Entre-Rios, D. Angel Elias se rasca la nariz y tira la levita á D. Martin.

D. Martin sigue y se le vá á fondo á del Barco.

Aquí se cruzan frescas que es un contento.

Manuelito Estrada se santigua y un compañero que llevaba pide asiento, porque en ningun reñidero de gallos se tiene parados á los espectadores.

El Senador Rojo echa una perorata para probar con silojismo que aquello no debia continuar, porque no habiendo órden del dia no habia que decir.

El señor D. Valentin, desde su poltrona, esclama: "Señor Senador: desde que "un Senador está haciendo uso de la pala- "bra, es porque tiene que decir."

Continúa del Barco y concluye.

El Senador Elias, pide que no se siga adelante, porque le obligarian á salirse de la baina. Le picaba lo de Basualdo.

El Presidente dá la palabra al Senador Rojo, quien echa una peluca de mi flor á D. Valentin.

D. Valentin se queda mirandolo y cae el telon, oyendose todavia á la distancia el murmullo de algo que decia el Dr. Navarro y que suponemos seria alguna recitacion de su índice del Código de Comercio.

Toda esta escena se pasó sin que de la barra saliera una sola cáscara de naranja, ni se enarbolara un solo pito.

Omnibus.

Cargos injustos.

(ARTICULO COMUNICADO.)

En el número 565 del *Pueblo*, periódico de esta ciudad, se registra un artículo bajo el epígrafe de *Armas tomadas*, que falseando los hechos que han tenido lugar con las destinadas á la Provincia de Salta, pretende arrojar la responsabilidad de ellos sobre el General D. Anselmo Rojo, Inspector Militar de las Provincias de Tucuman y Catamarca.

El hecho tal como ha ocurrido es el siguiente: en el Parque de Tucuman existian desde hace mas de un año armas, puestas por el Gobierno Nacional á disposicion del Comandante Noguera, y cuyo destino era servir á la fuerza que el dicho Comandante debia formar en la Provincia de Salta para guarnecer su frontera. El General Rojo, nombrado Gefe de la Inspeccion en que estaba comprendida la Provincia de Tucuman, donde permanecian en depósito dichas armas, debia, por uno de los artículos de sus instrucciones, hacerse cargo de las armas y demas pertrechos de guerra pertenecientes á la Nacion, que se encontraron en su jurisdiccion.

Bien, pues, ese armamento que pertenecia á la Nacion, puesto á la órden del Comandante Noguera, en depósito en el Parque de Tucuman, y no á disposicion del Gobernador de Salta, es el que ha sido entregado por el de Tucuman en cumplimiento de su deber y no tomados, como se dice por el General Rojo.

Tan incontestable es el derecho con que ha procedido el General Rojo haciéndose cargo de dicho armamento, que el reclamo interpuesto por el Gobierno de Salta no versa sobre ese hecho sino sobre otro, que absolutamente ha tenido lugar. La simple inspeccion de las notas cambiadas entre los gobiernos de Salta y Tucuman, bastará para demostrarlo.

Dice la nota del de Salta:

"Despues de la autorizacion que este "Gobierno recibió del de la Nacion para "organizar una fuerza destinada á la guar- "nicion del Chaco, como consta de la nota "del Ministro de la Guerra del 6 de Abril "que remito en cópia á V. E. y en la que "se anunciaba la remision de las armas "que V. E. ha entregado al General Rojo "se recibió otra nota de la Comisaria de "Guerra y Marina de la República de fe- "cha 25 de Abril, en la que espresa que "por órden del Ministro de la Guerra re- "mite al Capitan del Puerto del Rosario "los efectos de guerra mencionados para "que en oportunidad los ponga á disposi- "cion de este Gobierno. El Capitan del "Puerto del Rosario, consecuente á esa "órden remité las armas y vestuario y co- "munica con fecha 13 de Junio que viene "en la tropa de carretas de D. Narciso "Orieta hasta Tucuman...."

Ahora bien, la nota contestacion del Gobierno de Tucuman dice:

"Por la fecha del conocimiento, 16 de "Junio, y por la nota dirijida á V. E. por "el Capitan del Puerto del 13 de Junio "avisando el envio de esas armas, V. E. "debió comprender *que no habia el tiem- "po material para que la tropa hubiese "llegado á Tucuman*, y que, por consi- "guiente, no habia razon para suponer que "esas armas hubiesen sido tomadas ó de- "tenidas por el Inspector de esta Circuns- "cripcion, ni menos que las hubiese entre- "gado este Gobierno."

Segun se ve pues, por la trascripcion de los principales periodos contenidos en ambas notas, la causa del reclamo fué: que el Gobierno de Salta entendia; que el armamento mandado por el Gobierno Nacional á disposicion del reclamante, con el objeto de que sirviera para armar la fuerza que debia guardar la frontera de las depredaciones de los indios del Chaco, y que recien habia salido del Rosario el 16 de Junio en una tropa de carretas, era el tomado por el Gobierno de Tucuman y puesto á disposicion del general Rojo. Pero la nota de este último Gobierno desvanece completamente ese cargo, porque en ella se dice, que las armas, objeto del reclamo, aun no habian llegado á Tucuman, pues que hasta el 25 de Julio fecha de la nota en que se hacia el reclamo, apenas tenian un mes y dias de viaje; tiempo ínsuficiente para que una tropa de carretas pudiera llegar. No eran, pues, las armas de que el General Rojo habia dispuesto sobre las que recaia el reclamo, sino sobre otras que el Gobierno Nacional mandaba para el de Salta y que este suponia habian sido tomadas.

Aqui concluiria nuestra tarea de sincerar al General Rojo del ataque que se le dirije, desde que hemos rectificado el hecho que ha dado lugar al reclamo, si en el mismo artículo que contestamos no le hubieran sido hechas imputaciones falsas y altamente ofensivas al caracter circunspecto y desapasionado de dicho General. La injusticia de esas imputaciones, bien claramente nos revelan la parcialidad con que el artículo del *Pueblo* ha tocado este asunto.

El autor del artículo que contestamos se esplica la detencion de las armas que iban para Salta, por ódios de partido de que se supone está poseido el General Rojo, y por sujestiones de *familia*.

En efecto, tenemos razones para creer que dicho General, no simpatize con los hombres que hoy figuran en Salta, porque hombre de órden y de patriotismo, no puede simpatizar con los que han tomado como medio de Gobierno la persecucion y la difamacion; con los qué, en momentos tan solemnes como los porque atravieza el pais, en presencia de una guerra estrantranjera, solo se ocupan de desahogar sus pasiones salvajes, y ni por un momento de aprestar un solo hombre para contribuir á lavar la ofensa inferida al pabellon nacional por el déspota del Paraguay.

Pero, si para el General Rojo no son simpáticos los hombres que gobiernan en Salta, su antipatía no lo llevará hasta perjudicar los intereses de la Provincia, por la que tantas pruebas tiene dadas de su amor y decision. No confundamos, pues, la Provincia con los hombres que la dominan; por la una tiene el General Rojo interes y amor y por los otros siente profundo desprecio.

La honradez, que todos los que conocen al citado General deben reconocerle, y la rectitud de juicio con que está dotado, nos relevan de la tarea de contestar al articulista del *Pueblo*, á la suposicion que hace de que dicho General obra quizá por sujestiones de familia.

Hemos, á nuestro entender, llenado el objeto que nos propusimos de levantar los cargos que se queria hacer pesar sobre el General D. Anselmo Rojo, con motivo del reclamo hecho por el Gobierno de Salta.

La nota en que contesta el de Tucuman á ese reclamo ha venido á poner en claro de la manera mas concluyente, lo falsedad de la base de que partia el de Salta para interponerlo, así como tambien la sin-razon del ataque dirijido por el articulista del *Pueblo* contra el General D. Anselmo Rojo.

Un salteño.

NOTICIAS GENERALES.

El Banco Montevideano.

Acaba de instalarse en Montevideo este Banco.

Con ese motivo dice un diario:

"Los benéficos efectos de esta institucion esencialmente progresiva no se hacen esperar.

En primer lugar antes de instanlarse el nuevo banco y por consiguiente antes de presentarse los resultados de la libre concurencia ya ha motivado este con su solo proyecto ó estatuto uno mejora con que el Banco Comercial ha modificado su sistema bancario.

Tales son los efectos de la libertad económica de abrirse paso al través de las preocupaciones mercantiles que desgraciadamente pululan en nuestra sociedad.

Tambien se anuncia la creacion de un nuevo banco debido á la medida liberal introducida por la dictadura del partido liberal.

El olor de la pólvora no es bantante para sofocar la prodigiosa actividad mercantil de nuestro pueblo que será asombrosa cuando resuene la hora en que la libertad esté garantida y la voluntad nacional representada legalmente por el órgano legítimo del sufragio popular—Pronto vendrán dias mas bonansibles en que el comercio pueda con holgura dar espansion á su espiritu de empresa,

Entre tanto felicitamos á los iniciadores de este pensamiento."

Documento Provincial.

DECRETO:

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 12 1865.

Considerando el Gobierno la inconveniencia que resulta de que las personas empleadas en los diversos ramos de la Educacion pública tengan un interés pecuniario en la venta de los testos de enseñanza para el uso de las escuelas.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda prohibido á los empleados en los diversos ramos de la instruccion primaria todo interés precuniario directo ó indirecto en la provision de los testos de enseñanza para el uso de las escuelas públicas,

Art. 2.° Comuniquese publiquese y dese al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

El General D. Fausto Aguilar.

La *Tribuna* de Montevideo, publica en su número del 18, las cuentas que rindió el General Aguilar durante su administracion, y que hasta ahora habian visto la luz pública.

"Esa publicacion, dice ese diario, la hacemos á solicitud de un amigo que se interesa severamente por la honra del malogrado héroe de la independencia y de la libertad, de que solo nos queda el grato recuerdo de sus hazañas y el profundo respeto que nos inspiran sus altas virtudes cívicas.

"El General Fausto, cuya proverbial honradez pone á cubierto su memoria de imputaciones falsas, no necesitaba esta justificacion ante la opinion pública; sin embargo en materia de delicadeza, creemos que nunca son escesivas las precauciones de los hombres honrados."

Sociedad de Beneficencia.

El Sr. D. Manuel Uribelarrea, albacea de la Sra. Da. Cármen Garcia de Rodriguez Trelles, ha entregado la cantidad de cuatro mil pesos m/c. legados por dicha señora á favor de la Casa de Espósitos.

El "River Plate Times."

Cada periódico, ó diario que consultando los intereses públicos sale á luz, puede considerarse como un poderoso elemento que contribuye al engrandecimiento de una Nacion, y como un inestimable agente de libertad.

Esto es para nosotros el nuevo periódico "River Plate Times."

Redactado por un soldado de la libertad, encanecido en la prensa, viene á llenar indudablemente un vacio respecto á las relaciones de nuestro comercio con el estrangero.

Como agente de comercio, su importancia es inmensa; como elemento de paz, contribuye á la garantia y estabilidad de nuestro gobierno; como elemento de civilizacion le hemos visto venir espontáneamen á engrosar nuestras filas.

Organo de la paz está llamado á desarrollar el secreto de nuestra riqueza, poniéndonos en relacion inmediata con uno de los primeros mercados del mundo, como es la Inglaterra.

Las necesidades del comercio Inglés, tienen un elemento mas de que valerse para su desarrollo y crecimiento.

Felicitamos con toda sinceridad á los caballeros ingleses que han contribuido tan poderosa y eficazmente á la creacion de un periódico, cuyas ideas vienen á rodear de un gran prestigio á nuestro Gobierno haciendo positiva la paz que anhelan estos pueblos.

Su propaganda civilizadora contrastará indudablemente con las ideas del único periódico inglés publicado en estos paises, el Standart desvaneciendo asi ante los ojos de la sociedad europea la falsa prédica con que desde su fundacion ha adulterado los hechos mas insignificantes.

El comercio europeo quiere intérpretes de su desarrollo, y no escritores temerarios que desprestigien estos paises en el estrangero, y hagan difíciles toda relacion comercial.

Esta es la importancia que trae el "River Plate Times."

Felicitamos a este nuevo cólega, deseándole prosperidad.

(*Tribuna Oriental.*)

Parroquia católica alemana.

Recien han venido dos sacerdotes de la Provincia del Rim en Alemania, para fundar en esta una Parroquia y escuela católica alemana. Por ahora tiene lugar el oficio divino en la capilla "Regina Martyrum" calle Victoria esquina de Sarandí, todos los Domingos á las once en punto.

Se dice que San Roque será el templo para los alemanes como para los ingleses.

Deseamos á esta nueva comunidad toda la prosperidad posible.

Precauciones sanitarias.

En todas las ciudades del litoral, fué grande el terror que se manifestó al saber que el cólera se desenvolviera en Alejandría.

Providencias sanitarias, rigorosas, fueron adoptadas, pero no bastaron para tranquilizar los habitantes.

En Mesina, punto mas próximo del foco del contajio, el pueblo no se dió por satisfecho con las precauciones adoptadas.

Viendo que el vapor francés de las mensajerías tenia relacion con la casa de salud, pusieron fuego á este edificio.

La guardia nacional tuvo que intervenir para impedir que los exesos fuesen mas adelante.

Obras en Florencia.

La municipalidad de Florencia resolvió contraer un empréstito de 50 millones de libras, para las mejoras indispensables.

En primer lugar, trata de proporcionarse agua potable suficiente para el consumo: puede decirse que ese artículo falta casi siempre.

Hay muchas fuentes y algunas de preciosa arquitectura, pero que solo tienen agua en el invierno.

En seguida se procederá á la demolicion de los antiguos muros de defensa, hoy completamente inútiles, que serán sostituidos por alamedas para paseo de sus habitantes.

Las hermanas de la Providencia.

Como prueba de los muchos abusos que se cometen por quien debiera ser modelo de templanza y caridad, vamos á referir un hecho de que habla *El Vijia* de Cherburgo, y que acaba de pasar en Tourloville.

Bueno es poner siempre á la vista del pueblo estos ejemplos, para que no se deje alucinar por falsas apariencias.

Tiempo hacia que aquellos habitantes se ocupaban con interes del trato dado á las educandas del colegio de hermanas de la Providencia.

Una jóven de Cherburgo, de edad de nueve años, se ha vuelto loca á consecuencia del castigo de encierro por la noche.

Parece que, ya en el calabozo, hasta allí la siguieron sus atormentadora, atemorizándola con gritos y aplicándole repetidas veces disciplinazos durante la noche

"Al dia siguiente, dice *El Vigia*, los padres recibieron en su casa á la infeliz niña, reducida al más deplorable estado de idiotismo, y hasta hoy cuantos remedios se le han hecho, han sido insuficientes para devolver la razon á la pobre victima de las hermanas de la Providencia."

Esto no necesita comentarios.

Piquete.

Se embarcó ayer, con destino al ejército, un piquete perteneciente á la lejion del Coronel Susini.

La "Sirena."

Ayer llegó de Bahía Blanca la goleta de este nombre.

En otro lugar vá nuestra correspondencia de aquel punto.

Gefes.

Se embarcaron en el *Rio de la Plata* varios jefes y oficiales, con destino al ejército.

El "Rio de la Plata."

Llegó ayer de Montevideo, y siguió viaje para los puertos del Uruguay.

El miércoles estará de regreso.

Templo de la Concepcion.

Antiyer públicó el *Nacional* un remitido firmado por *Un vecino*, en el que se anuncia que el Cura de dicha Parroquia, de acuerdo con el señor Obispo, ha hecho practicar un nuevo reconocimiento por varios injenieros, segun el cual es evidente el mal estado del edificio; siendo sin embargo posible concluirlo con techo de fierro.

Parece, segun el mismo remitido, que el Cura ha adoptado este temperamento, pero no sabemos lo que haya de verdad en esto, y nos inclinamos mas bien á creer que el señor obispo nó ha de haber autorizado al Cura á continuar la obra sin consultar al Gobierno, que no hace mucho tiempo aprobó el nombramiento de una Comision de vecinos que hizo el vecindario para el objeto indicado.

Por lo que hace á la idea de concluir el templo con un techo de fierro, nos parece inaceptable, por lo irregular que quedará el edificio, aparte de su corta duracion.

Además, el vecindario de la Concepcion es bastante rico para llevar á cabo la ereccion de un nuevo templo, si resulta, como parece evidente, que el actual amenaza desplomarse.

Esta es la idea dominante entre los vecinos, y la misma del Departamento Topográfico.

Verémos lo que en el asunto se hace.

**

Mandenla á Chile.

Varios diarios madrileños sostienen que debe separarse de España á la célebre Sor Patrocinio, monja política cuya influencia es proverbial.

Si llegan á saber que en Chile se han alborotado las beatas, y sostienen un diario y asisten en grupos al Congreso, á buen seguro que proponen el envio de Sor Patrocinio á dicha República, donde haria maravillas en contra de la libertad de cultos.

Génova.

El Ministro de Marina nombró para mandar el puerto de Génova, al vice-almirante Chistiano por no haber aceptado el almirante Albini.

El nuevo nombrado es napolitano.

Una bagatela.

Durante el mes de Marzo, produjeron mas de 300,000 patacones los teatros de Paris.

Con centésima parte de esa suma, se creerian banqueros los actores de nuestros teatros.

Teatro de la Victoria.

Esta noche nos espera con el aplaudido drama titulado: *Un hijo natural.*

Merece verse.

El "Emperador."

Este vapor brasilero salió antiyer de Montevideo para Rio Janeiro.

Tocará en Rio Grande y Santa Catalina.

El "Uruguay."

Llega mañana temprano, con procedencia de los puertos de su nombre.

A las 5 de la tarde seguirá viaje para Montevideo.

El "Ibicuy."

Sale hoy del Tigre para el Paraná, Santa Fé, Rosario, y demas puertos de escala.

Vacantes.

Las cátedras de francés y una de las de filosofía, han quedado vacantes por la partida para Europa del Sr. D. Eugenio Labougle.

¿Cuando piensan proverse?

Es necesario no perder el tiempo.

Bazar.

La comision de señoras, nombrada para dirijir los trabajos del Bazar que se vá á formar para aumentar los fondos de la Comision de Socorros, vá á pasar una circular á las damas y niñas de la ciudad, invitándolas á que contribuyan á él.

Nos parece muy acertada la idea.

Estamos ciertos que ninguna de las invitadas se negará á contribuir para tan loable objeto.

Nuestras niñas deben prepararse y poner en movimiento sus delicadas manos para mandar al Bazar el mayor número de objetos.

El Bazar ese vá á hacer época en esta ciudad.

Herramientas pacíficas.

Anúnciase que el gobierno Norte Americano, piensa deshacerse á precio muy módico de una gran parte de su armamento, asi de tierra como de mar.

Regimientos enteros han tenido durante la guerra carabinas-rewolver de seis tiros, cuyos resultados eran asombrosos, pues, permitian á un solo batallon de 600 hombres disparar 7,000 tiros en el espacio de un minuto, y puede deducirse esta cifra la del número de bajas que produciria sobre el enemigo que atacaba.

Seria muy conveniente que la República poseyera un par de miles de esas curiosas y económicas armas.

Con ellas se acabarian definitivamente las revoluciones.

Pues es claro!

Por muy mala punteria que tuviéramos en dos meses nos matariamos perfectamente.

Ganariamos tiempo y gastariamos menos pólvora, con la inmensa ventaja de ponernos á la altura de las grandes potencias, empleando las herramientas mas perfectas de la industria moderna.

Sobre Matto-Grosso.

Sabemos que aún existen algunos ejemplares de la importante obra del Sr. Bossi, sobre la Provincia de Matto Grosso.

La importancia de ese libro, de actualidad, está al alcance de todos.

Se vende en las principales librerias. Comprarlo!

El Mayor Ivanowsky.

Alguno dijo que el Gobierno habia dado la efectividad de Mayor á este valiente polaco, que tanto se distinguió en la toma de Corrientes.

No es así.

Por tanto, creemos que se haria un acto de justicia acordandoselo.

Cuartel General.

Ayer entró el "Rómulo" de la Concordia.

Por él recibimos la correspondencia de *Falstaff*, que vá en otro lugar.

Nada, absolutamente nada de nuevo trajo este vapor.

Sigue la espectativa y la impaciencia.

Hernani.

Esta es la ópera que para hoy nos ofrece Colon.

No faltar los aficionados, pues muy pocas serán las noches en que oirán á la Briol.

¡Bravo!

El Gobierno de la Provincia ha donado á la Comision Sanitaria la cantidad de treinta mil pesos, y á mas se suscribe con la cantidad de cinco mil pesos mensuales.

Un bravo al Gobierno de la Provincia.

Otro.

La Asociacion Médica-Bonaerense ha donado tambien á la Comision Sanitaria la cantidad de cinco mil pesos.

Cuarteles.

Desde ayer ha quedado instalada la mayoría del 1er. Rejimiento de G. N. en el cuartel al lado de la casa de Gobierno Nacional y la del 2° en el que ocupaba aquel en la barranca del Retiro.

La "Veloce."

En corroboracion de lo que ayer dijimos sobre la llegada de la cañonera "Veloce", reproducimos lo que dice el *Comercio Italiano* de Montevideo, del dia jueves.

"Sabemos en este momento que la cañonera italiana "Veloce" parte para el Paraná con órden de pasar á todo trance y á pesar de la oposicion que pudiera hacerle la escuadra brasilera.

"Aplaudimos sinceramente esa medida de vigor. Muchos son los intereses italianos esparcidos en aquel litoral y que reclaman proteccion. Si las demas naciones no se conmueven con las tristes noticias que llegan, al menos la bandera italiana habrá hecho lo que ha podido."

Buena medida.

En el 4.° Regimiento de Guardias Nacionales de infanteria, se ha impuesto á los personeros para las guardias de la guarnicion, el valor de *veinte y cinco pesos* como *maximum* de las personerias; prohibiendo á los ciudadanos abonar mas de esa suma.

Ya se habia heche escandalosa la esplotacion de los personeros, que cobran hasta *sesenta pesos* por una guardia, y esta medida que corta el abuso debe ser adoptada en los demas cuerpos.

Cábele al Comandante Adrian Sosa, haber iniciado el medio de concluir con la esplotacion.

HECHOS LOCALES.

Cámaras Chinas—*Interpelacion del Senador Barco-Ching al Ministro de la Guerra.*

Se abrió la sesion preparándose centenares de pitos, y rujiendo de impaciencia toda la barra.

El Sr. Barco-Ching—Tomando la palabra dijo: señor Ministro, he sabido que en la ciudad de *Córdoba-Kang*, se ha dispersado un batallon, compuesto todo de desertores, sublevados, pillastres, asesinos &a., &., los que no tienen otro oficio que el de sofocar las libertades de aquel pueblo, defender á su Gobernador que es un gran ladron, traidor....

Una voz en la barra—¡Adelante Barco Ching!

El Sr. Martinday Pineyring—¡Mentira infame! ¡Niego el hecho!

Señor Presidente agite vd. su campanilla.

El Sr. Presidente—Si el señor Barco Ching cree que es ladron un gobernante, puede decirlo.

Movimiento en la barra ruidodo voces, aplausos, el Presidente se rasca a nariz y el Senador *Navarro-Prong* medio se desmaya.

El Sr. Barco-Ching—Siguiendo con la palabra dice:

Sí, señor Presidente, en *Córdoba-Kang* están sucediendo monstruosidades; aquel pueblo está mas tiranizado que el *Paraguaying*, y se ha convertido en un nido de víboras negras, aliadas todas de nuestros enemigos, y que han saludado con repiques el suceso de *Basuallo-jong*....

Aquí se ve interrumpido el orador por un atroz estornudo del Senador *Elias-Koff* Senador por *Entre-Rios-chan chan.*

—¡Que se calle el calumniador! esclama *Piñeyring*.

—¡Que hable! dice el Presidente.

—Sí, sí, que siga, se grita en la barra.

—Decia, pues, prosigue el interpelante, (y no estornude el Senador *Elias Koff*, por que eso poco me importa, que el círculo de *Córdoba-Kang*, ese círculo de saqueadores, asesinos de *Posse-Tung*, aplaudia el hecho de *Basualdo jong* por que es enemigo de la patria y amigo de los bárbaros que nos invaden.

Ese Gobierno señor, por vestuarios que valen 2,500 monedas, ha cobrado al Gobierno General 15,000....

—¡Mentira! ¡mentira! interrumpe el Sr. Ministro, no hay tal, solo se le han entregado 200 monedas de oro que....

—*Una voz en la barra*—Se las llevó el diablo!

El Sr. Piñeyring—Pido la palabra Sr. Presidente, quiero confundir al calumniador á quien acaba de desmentir el señor Ministro.

El Sr. Barco-Ching—Desesperado de haber sido vencido, quebrado, anulado en *Córdoba-Kang* por el partido que allí impera, hoy viene á pretender ensuciar con su baba á aquel partido que le hizo conocer que era un infeliz....

—¿Qué es esto señor Presidente? esclama de pronto el señor *Rojo-Bung*, ¿qué significa esta sesion?

El Sr. Presidente—Tiene la palabra el señor Piñeyring.

—La tengo, y voy á seguir, esclama este—Despues de declarar calumniador al interpelante, voy á decir lo que ha sido *Córdoba Kang*.

Aquí el orador esplica como esta ciudad siempre ha combatido á los caudillos y en nuestras pasadas guerras siempre ha sacrificado la mejor parte de sus hijos.

Despues dirijiéndose al señor *Barco Ching* esclama:

Sí señor, porque si el Senador interpelante ha traido por patriotismo este asunto al Senado yo pregunto ¿porqué no ha preguntado él á su vez al Gobierno qué ha hecho para averiguar quiénes son los autores del suceso de *Basualdo-jong*?...

Otro estornudo del señor *Elias-Koff*.

—Señor Presidente, esclama furioso, que se acabe la....

El la barra—Piff piff! adelante!....

El Sr. Piñeyring—Prosigo señor Presidente el Senador interpelante como he dicho antes, pretendia subir al poder en *Córdoba-Kang*, allí lo vencieron, lo anularon y por eso viene hoy enfermo de rabia á echar bilis sobre la Provincia que con orgullo represento....

El Sr. Barco-Ching—Jamas me han vencido, el señor Senador sí que ha andado mendigando puestos....

El Sr. Piñeyring — Falso! Esos son cuentos de pulperia!....

Gritos en la barra, el Sr. *Elias-Koff* suda la gota gorda, el Sr. *Barco-Ching*, sigue llamando traidores y ladrones á los que dominan en *Córdoba-Kang*, y asegura que no vendrá ni un solo hombre á aumentar el ejército, porque el batallon que allí existe es compuesto de bribones que solo sirven para asesinar y tiranizar á los ciudadanos.

Concluye por fin la sesion, presentandose *Barco-Ching* un proyecto por el cual el Gobierno no dará un solo peso al Gobernador de *Córdoba-Kang*, porque puede robárselo y despues venir con los *Paraguaying*........................

¿Verdad que esta es una sesion muy bonita y digna de la Gran China?

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Sr. Cronista:

Tenga vd. la bondad de dar cabida en sus hechos locales á la siguiente composicion, con que me ha honrado el jóven Felipe Ezcurra.

Esos preciosos versos demuestran que su autor posée un alma noble y un corazon sencillo y generoso y que, niño aun, sin embargo no carece del númen de la poesia.

Con todo, se pueden notar algunos pequeños defectos en la composicion; pero que no oscurecen en nada la belleza de el "*El ángel y el niño.*"

Reciba, Felipe, las sinceras felicitaciones de su amigo y;

"*Adelante, valor, fé y esperanza,*
"*Donde no alcanza el siervo, el libre alcanza.*"

H. M.

El ángel y el niño.

IMITACION DE REBOUL.

A mi amigo Horacio Mendizabal.

En su cuna colocado
Feliz un niño dormia,
Y un ángel le sonreia
Contemplándole estasiado.
"¡Qué bella! la imájen mia!
Así el ángel esclamó,
Y con tristeza añadió
Viendo que siempre dormia:
"Tranquilo duermes ahora,
"Las penas niño ignorando,
"Sin pensar que en despertando
"De sufrir llega la hora.
"La vida un dia has de creer
"Cual jardin de bellas flores,
"Y á embriagarte en sus olores
"Insensato has de correr.
"Llena el alma de alegría
"Sus espinas tocarás,
"Y disipadas verás
"Tus ilusiones de un dia.
"Mas el dolor no has de hallar
"Que eres imájen de mi alma;
"Ven á gozar de la calma
"Que en el cielo has de encontrar.
"No nacen para sufrir
"Los ángeles en el suelo;
"Los ángeles son del cielo
"Y allá, niño vás á ir.
Y el ángel entonces
Las alas movió,
Y el niño á los cielos
Contento llevó.
El niño en los cielos
Feliz vivirá;
Mas, ay!....pobre madre!....
Aquí llorará!....

Agosto de 1865.

Felipe de Ezcurra.

Solicitada—Se nos remite lo siguiente, para darle un lugar en nuestra crónica.

Señor Cronista.

Rogamos á vd. se sirva dar cabida en las columnas de su crónica á lo siguiente:

Desde el 14 de este mes se halla la Universidad sin profesor de francés, pues el Sr. Labougle que tenia á su cargo esta cátedra, se ha ausentado del país.

Como esta pérdida de tiempo nos perjudica sobre manera á los estudiantes de estudios preparatorios que cursamos este idioma, nos permitimos molestar la atencion de V., Sr. Cronista, para que uniendo la voz á la nuestra, pida al Superior Gobierno llene á la brevedad posible la vacante que la súbita marcha á Europa del Sr. Labougle ha dejado.

Somos de V., Sr. Cronista S. S. S.

Unos estudiantes.

Salon de Recreo—El concierto semanal tiene lugar esta noche, y como él es compuesto de varios instrumentos tocados por hábiles profesores, atrae siempre una numerosa y escogida concurrencia, creemos hacer un acto de justicia en llamar la atencion del público hácia este Salon que tan acreedor es á su proteccion.

Estado de inocencia—Un viajero que ha emprendido el proyecto de penetrar en el interior del Africa central y de volver á la Argelia, haciendo de este modo descubrimientos geográficos que han costado la vida á otros, empleó ántes de ponerse en camino, algunos dias que permaneció en Paris, para comprar, con destino á los negros, una gran partida de esos objetos que usamos sin pensar en las ingeniosas combinaciones que su fabricacion exige, y que los salvajes de todos los países, ménos gastados y mas justos, admiran sin cesar.